

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13183 *Resolución de 3 de septiembre de 2019, del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 63, de 9 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Servicio adscrito a la Unidad Administrativa Servicio de Menores y Familia de la Dirección Insular de Menores y Familia del IMAS, código del puesto F00520010, perteneciente a cualquiera de los cuerpos y/o escalas de los grupos a los cuales está adscrito el grupo de clasificación profesional de funcionario de carrera A1 o A2: escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico/a superior; escala de administración general, subescala Gestión, clase Técnico/a de grado medio; escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a superior; escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico/a medio. Puesto de trabajo abierto al personal del IMAS, del Consell de Mallorca, de otras administraciones locales y de las administraciones autonómicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Palma, 3 de septiembre de 2019.–El Presidente del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, Javier de Juan Martín.